



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 162

Tlalpan CDMX; a 19 de Julio de 2025.

C. María del Rocío Ernestina Castro Vázquez.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 327 con alineamiento 4^a-1-7-35 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

